



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD

CACTRI R.L.

ATC

Asociación Técnica de Cooperativas

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA SUPERVISADA BAJO LA REGULACION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

ACLARACION DE CONSULTAS DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA PARA CONTRATACION DE SEGURO COLECTIVO CTR N° 01/2026

En cumplimiento al Art 87 de la Ley 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para entidades de intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, presentamos las aclaraciones a las consultas realizadas por las Compañías de seguros, mismas que también han sido cargadas en nuestra página web www.cactri.com.bo, menú Publicaciones, sub menú Convocatorias.

Compañía Nacional de Seguros vida y salud S.A.

1. En la documentación a presentar contenida en la “Parte I. Requisitos Administrativos” del numeral 6. “Presentación y recepción de propuestas”, se pide “G. Fotocopia legalizada de las Resoluciones Administrativas de Autorización de Apertura y funcionamiento de cada sucursal emitido por la APS.” Consultamos si dicha documentación puede entregarse en fotocopia simple.

R. No

2. En la documentación a presentar contenida en la “Parte I. Requisitos Administrativos” del numeral 6. “Presentación y recepción de propuestas”, se pide “M. Historial siniestral de los últimos tres años, aclarando cuantos, (cantidad y valor pagado en dólares americanos) fueron aceptados, rechazados y cuantos se encuentran pendientes por gestión” Consultamos si dicha información solicitada corresponde solo al ramo de Desgravamen Hipotecario de Corto Plazo o corresponde a todos los ramos que comercializa la Compañía.

R. Solo al ramo de desgravamen.

3. Solicitamos nos puedan confirmar el porcentaje que se debe asignar a los costos de adquisición en la estructura para tarificar la tasa neta.

R. Según Normativa.

Compañía La Boliviana de Seguros CIACRUZ:

1. Aclarar la cantidad de decimales en la presentación de las tasas mensuales en la presente licitación.

R. 2 decimales

2. Indicarnos ¿cuál es el monto de crédito mayor otorgado a la fecha?.

R. Bs. 560.000.-

3. Aclarar si actualmente la entidad financiera recauda en moneda nacional (Bs) o moneda extranjera (USD), o ambas.

R. A la fecha en M.N. pudiendo cambiar de acuerdo a normativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD

CACTRI R.L.

ATC

Asociación Técnica de Cooperativas

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA SUPERVISADA BAJO LA REGULACION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

4. En el apartado de Condiciones Especiales “Prestamos en Mora”, solicitan cubrir los saldos de la deuda por concepto de préstamo, favor aclarar que si podemos limitar a cubrir la mora hasta 90 días.

R. SI

5. Consultamos si las hojas de vida de nuestros ejecutivos pueden ser firmadas digitalmente.

R. SI

6. En el inciso p) Nómina de Reaseguradores Automáticos, debidamente legalizados por la APS, en el que indiquen capacidades. Indicar que El Certificado Único contiene dicha información, consultamos si es suficiente con la presentación de dicho documento.

R. SI

7. En el inciso Z “Prima a ser cobrada a cada asegurado”, es importante mencionar que la prima se calcula sobre la tasa y capital asegurado, en este sentido, agradeceremos confirmarnos si se refiere a la Tasa que se presentara en la presente licitación, asimismo, consultamos si existe algún formato para la presentación de este requisito, en caso de existir, favor hacernos llegar el mismo.

R. Si a la tasa que se presenta, que debe ser presentado en el Anexo C, publicado en la pagina Web.

8. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad RL., puede incluir en la licitación pública, las coberturas adicionales de “Gastos de Sepelio” e “Indemnización de Capital Adicional de un monto de dinero en efectivo”, así como cualquier otro beneficio adicional a las coberturas básicas y adicionales, encontrándose todos incluidos dentro del costo de la prima del Seguro de Desgravamen Hipotecario.

¿En este proceso no se observa en el slip la cobertura de sepelio, esta será incluida o no y conque valor asegurado?

R. Si debe ser incluido el valor asegurado de acuerdo a su oferta.

9. Los préstamos hasta \$us. 10.000.- (Diez mil con 00/100 dólares Americanos) o su equivalencia en cualquier otra moneda, serán aceptados previo llenado del formulario de Seguro, teniendo el Contratante que entregar el certificado de cobertura individual a cada uno de los prestatarios, debiendo estar debidamente firmados por éstos, los cuales deberán ser enviados a la Aseguradora. ¿Este caso aplicaría a un proceso de suscripción automática?, free cover? Favor aclarar

R. SI

10. Los préstamos de \$us. 10.001.- (Diez Mil Uno con 00/100 dólares Americanos) hasta \$us. 50.000.- (Cincuenta mil con 00/100 dólares Americanos) o su equivalencia en cualquier otra moneda, deberán llenar un formulario de solicitud de seguro de vida, declaración de salud y estarán sujetos a la evaluación de la Aseguradora, para su aceptación con o sin extra prima o rechazo de ingreso a la póliza.

¿Se puede incluir los requisitos de asegurabilidad de la compañía?



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD

CACTRI R.L.

ATC

Asociación Técnica de Cooperativas

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA SUPERVISADA BAJO LA REGULACION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

R. SI

11. No se requerirán exámenes médicos para capitales inferiores a \$us. 150.000.- (Ciento cincuenta mil con 00/100 Dólares americanos) o su equivalencia en cualquier otra moneda, con excepción de aquellos que tengan enfermedad grave o terminal y que la Aseguradora vea por necesario requerir los mismos

¿Se puede incluir los requisitos de asegurabilidad de la compañía?

R. SI

12. PRESTAMOS A FAVOR DE DOS O MÁS PERSONAS RESPONSABLES SOLIDARIA MANCOMUNADAMENTE:

En estas operaciones crediticias, los siniestros serán indemnizados todos y/o cualquiera de los codeudores al 100% de la suma asegurada, dejando claramente establecido que para esto cada uno de los prestatarios ya sea el principal como los codeudores, cada uno de ellos, deberá cancelar la prima mensual que corresponda de acuerdo a normativa vigente para poder gozar de esta cobertura, por lo que el contratante deberá incluirlos en los listados mensuales a cada uno.

Solicitamos incluir el siguiente texto: siempre y cuando la compañía haya aceptado el seguro para todas las personas que correspondan

R. Se registrá de acuerdo a normas de la APS.

13. Solicitamos incluir las exclusiones de acuerdo a textos autorizados en normativa de desgravamen hipotecario para vivienda y vehículos.

R. Se registrá de acuerdo a normas de la APS.

14. 2.6. Las compañías oferentes deberán contar con Oficinas Sucursales o Agencias, al menos en los Departamentos donde la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta TRINIDAD R.L., tenga sus actividades.: Consultar si el certificado de actualización de matrícula del SEPREC con sucursales es documento suficiente para respaldar este requerimiento.

R. SI.

15. E. Fotocopia legalizada del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio debidamente actualizada y vigente a la fecha de su presentación (Matrícula de Registro del SEPREC, si se trata de empresa constituida como Sociedad en cualquiera de las modalidades): Se informa que la Matrícula de Comercio es tramitada y obtenida por medios virtuales a través del SEPREC, emitiéndose la certificación correspondiente con código QR de verificación, motivo por el cual se consulta si dicho documento digital constituye respaldo suficiente para el cumplimiento del presente requerimiento.

R. Según Licitacion.

16. F. Certificación electrónica del Número de Identificación Tributaria – NIT, vigente, emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales: el certificado de exhibición o el Certificado de Registro RNC de impuestos es documento suficiente para respaldar este requisito, debido a que, desde junio del año pasado, el sistema SIAT de impuestos dejó de emitir este certificado.

R. SI

17. K. Última Memoria Anual publicada: Se solicita se considere si la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2024 constituye documento suficiente para respaldar el presente



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD

CACTRI R.L.

ATC

Asociación Técnica de Cooperativas

ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRA SUPERVISADA BAJO LA REGULACION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

requerimiento, toda vez que, conforme al artículo 331 del Código de Comercio, la Memoria Anual debe publicarse de forma anual dentro de los seis (6) meses posteriores al cierre del ejercicio, razón por la cual la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2025 será publicada hasta finales del mes de junio de 2026.

R. SI

18. W. Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, que se encuentre actualizado: Se pone en conocimiento de la Entidad que, a partir del mes de febrero, el C.U. es emitido de manera digital con código de verificación QR y ya no se emiten original o copias legalizadas de este documento, por lo que agradeceremos se considere este como el único documento válido.

R. Debe regirse a normativa vigente.